

BASES DE PARTICIPACIÓN FESTIVAL DE LA VOZ, VERANO LA ISLITA 2026

La Municipalidad de Isla de Maipo convoca a las audiciones del “Festival de Verano 2026”, a realizarse durante el mes de enero del presente año.

Los participantes de este festival deberán ser parte de una preselección que se llevará a cabo de manera virtual asincrónica.

1.- DE LOS PARTICIPANTES

Podrán participar todas las personas que tengan residencia en la comuna de Isla de Maipo.

2.- DE LA INSCRIPCIÓN

- A. Deberá adjuntar certificado o documento que acredite residencia.
- B. Deberán inscribirse vía formulario web, desde el 13 al 21 de enero de 2026.
- C. Deberá adjuntar un link con el video con la canción que participará en formato horizontal, con una duración máxima de 01 minuto y 30 segundos, sin edición de cualquier índole.
- D. Con el fin de promover la equidad y la participación de nuevos talentos, el/la ganador/a de la edición anterior no podrá postular ni participar en la versión 2026 del festival
- E. Las consultas podrán realizarlas vía telefónica al número 22 87 69 176 o al correo electrónico mdumas@islademaipo.cl y; presencialmente en el departamento de Relaciones Públicas en la Municipalidad de Isla de Maipo, ubicado en Alcalde López #9.

Horarios de atención: 12:00 A 14:00 hrs y de 15:00 A 17:00 hrs.

- F. La inscripción del participante se deberá realizar hasta el día 21 de enero 2026 y los resultados de los seleccionados se notificará mediante correo electrónico y publicará en las redes sociales institucionales el 23 de enero.

3.- DE LA INTERPRETACIÓN:

- A) La inscripción es gratuita
- B) La pista de los seleccionados deberá ser entregada por correo (mdumas@islademaipo.cl) en formato MP3 o WAV, con sonido óptimo del tema a interpretar y además con la debida antelación requerida (hasta el 29 de enero a las 12:00

hrs). Será de exclusiva responsabilidad del participante asegurar que la pista cuente con una calidad de sonido óptima.

C) Las pistas también podrán ser entregadas en pendrive en el departamento de Relaciones Públicas. Se recepcionarán hasta el día 29 de enero hasta las 14:00 hrs.

D) El tema seleccionado no podrá modificarse durante toda la competencia.

4.- CATEGORÍA MEJOR VOZ:

A) Los temas en competencia deberán ser interpretados por solistas utilizando solo la pista, sin apoyo de instrumentos musicales ni efectos de voz.

B) Cada solista podrá defender solo un tema en competencia, canciones nacionales e internacionales de cualquier autor y en español.

C) Una vez clasificado el tema, no podrá ser retirado del certamen.

D) La Comisión Organizadora del Festival estará facultada para suspender la actuación de algún intérprete por transgresión a las presentes bases, por atrasos o inasistencia a la prueba de sonido u otras citaciones.

E) La edad mínima de los participantes no puede ser inferior a los 12 años. (Menores de edad deben tener la autorización simple de su tutor legal para la participación).

5.- DE LA SELECCIÓN:

A) La selección será realizada por un jurado quién elegirá 4 temas que serán parte de la competencia final del 31 de enero en Festival de Verano 2026, siendo la decisión inapelable.

B) Los temas seleccionados se darán a conocer a través de Instagram de la Municipalidad Isla de Maipo.

6.- DE LOS PREMIOS:

Conocido el veredicto final del jurado de sala, el día de la realización del Festival de Verano (31 de enero), los ganadores se harán acreedores de los siguientes premios:

PRIMER LUGAR: \$300.000.-TRESCIENTOS MIL, MÁS SÍMBOLO DEL FESTIVAL.

SEGUNDO LUGAR: \$200.000.-DOSCIENTOS MIL, MÁS DIPLOMA.

TERCER LUGAR: \$100.000.-CIEN MIL PESOS, MÁS DIPLOMA.

ARTISTA POPULAR – GALVANO RECORDATORIO.

(Se publicarán los seleccionados en las redes sociales de la Municipalidad de Isla de Maipo, el artista con más likes, será el seleccionado como artista popular)

- A) El festival no otorga movilización a los participantes.
- B) La sola participación en el festival implica aceptación total de las bases por parte de los intérpretes.
- C) No se permitirá bajo ningún pretexto, la ingestión de alcohol durante el desarrollo del Festival.
- D) El ganador de la competencia, participará como invitado de la Fiesta de la Vendimia 2026.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El presente formulario tiene como objetivo poder determinar cada uno de los aspectos de evaluación para cada participante con nota de 1 a 5, siendo 1 el incumplimiento del criterio y 5 el cumplimiento satisfactorio.

Criterios a evaluar del Interpretante	Criterio
Afinación	Entonación y habilidad de reproducir los sonidos sintonizados a la música.
Técnica Vocal	Capacidad de aplicar con limpieza, control y seguridad su interpretación
Cuadratura	Acción de llevar correctamente el pulso dentro de los compases de la estructura musical.
Dicción	Pronunciación nítida y clara de las consonantes.
Interpretación	Forma de transmitir al público o receptor su interpretación.

Pauta Evaluación: Criterios de evaluación:

No	Aspectos a evaluar referente a técnica	1	2	3	4	5
1	Se ajusta al ritmo y tiempo del tema interpretado.					
2	Adecuada ejecución de la melodía del tema interpretado.					
3	Posee buena técnica vocal.					
4	Respira adecuadamente al cantar					
5	Respeto el carácter musical del tema interpretado.					
6	Posee una correcta dicción y modulación al cantar.					
Sub Total						

No	Dominio Escénico	1	2	3	4	5
1	Presenta un correcto manejo del espacio escénico.					
2	Establece contacto con el público.					
3	Demuestra organicidad (no sobreactúa o exagera). en su interpretación.					
4	Demuestra correlación de su expresión corporal con el contenido de la canción					
Sub Total						

No	Presentación Personal	1	2	3	4	5
1	Utiliza vestuario acorde a la competencia					
Sub Total						

Puntaje Total	
---------------	--